



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Bolívar



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Cartagena

Informe resumen gestión

Año 2023

Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Bolívar



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Cartagena

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**

Recordados jóvenes, mujeres y hombres que hoy por distintas razones no gozan de la libertad

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial son instituciones que forman parte de la Rama Judicial y se encargan de trabajar para que los usuarios de la justicia tengan pronta solución a sus necesidades.

Queremos mostrarles nuestros avances en el año 2023, a través de la presentación de este corto documento que contiene información que puede ser muy importante para ustedes, este ejercicio de contarles lo que hicimos durante el año anterior y cómo lo hicimos se llama rendición de cuentas.

Quiere decir que hoy estamos rindiendo cuentas a ustedes que son importantes para la administración de justicia, y tienen el derecho a saber qué hacemos, cómo lo hacemos y los tiempos en lo que lo realizamos.

Estaremos reunidos en un espacio de diálogo en el cual podrán participar activamente, a través no solo de la escucha sino de la formulación de preguntas. Esto nos motiva a realizar una exposición en lenguaje claro e incluyente para tener la certeza de lograr cercanía y asegurarnos que comprendan lo que les vamos a contar. Por eso agradecemos su acompañamiento en este proceso.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena se encargan de apoyar a los jueces y empleados en su labor judicial, con el fin de prestar un servicio en condiciones adecuadas, y que a su vez los procesos puedan tener una sentencia más rápida.

Este apoyo consiste en suministrarles los elementos como un espacio donde trabajar, escritorios, computadores, internet, entre otros insumos, y también, en coordinar el ingreso de los empleados que trabajarán en los juzgados y tribunales, para garantizar que los mejores sean seleccionados



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Bolívar



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Cartagena

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**

para ingresar a la Rama Judicial mediante un proceso de concurso de méritos.

Para motivar que los empleados realicen su trabajo con calidad y en un tiempo adecuado, nos encargamos de dictar capacitaciones sobre temas importantes y actualizados; también evaluamos las actividades de los jueces y, ellos a su vez califican las actividades que realizan los empleados que trabajan en sus despachos.

Otra de las tareas que nos corresponde es responder las peticiones que presentan los ciudadanos y abogados cuando su proceso se está demorando en los despachos judiciales.

Ustedes en cualquier momento pueden presentar peticiones solicitándonos que se pregunte al juez por qué su proceso está demorando, por ejemplo, en el año 2023, atendimos 1012 solicitudes. De estas respuestas, se ordenó enviar 194 decisiones al juez disciplinario para que analizara si el juez o los empleados de su despacho habían incumplido o no sus deberes.

Les contamos la buena noticia que, en el año 2023, para fortalecer los servicios de justicia, el Consejo Superior de la Judicatura creó 13 juzgados adicionales, de los cuales 3 son penales, esto quiere decir que habrá 3 jueces y 9 empleados más que tramitarán sus procesos y esto ayudará para que las audiencias puedan realizarse en menor tiempo.



A los empleados nuevos les dimos herramientas y capacitación para conocer su ambiente de trabajo y sensibilizar sobre temas de tecnología y calidad para la aplicación en sus funciones. Estos espacios se desarrollaron los viernes y los llamamos “Viernes Tecnológicos y Viernes Calidosos”. En total fueron 24 capacitaciones en las que participaron otros grupos como los abogados litigantes, conjueces, estudiantes y usuarios en general.

También queremos contarles que mensualmente nos reunimos una vez con los jueces del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para coordinar entre todos, que los jóvenes tengan condiciones de bienestar y que, al terminar su periodo de internamiento, tengan una nueva oportunidad en su vida a través del modelo de justicia restaurativa.

De otra parte, como es conocido por ustedes, en el proceso judicial participan varias personas, por lo que el juez debe contar con la colaboración de las partes y de los abogados, para cumplir la responsabilidad de dictar la sentencia. Los abogados, la Fiscalía, la Defensoría, la Policía y la Alcaldía también tienen el deber de ayudar para que el proceso pueda avanzar.

Les contamos que el Consejo Seccional de la Judicatura durante el año 2023 siguió atento a las necesidades de ustedes y para ello siguió reuniéndose con la Secretaría del Interior, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y las Universidades del departamento, para trabajar de manera conjunta y sus condiciones puedan mejorar.

Hemos estado atentos de la conectividad, especialmente que los despachos judiciales tengan acceso a internet en buenas condiciones para facilitar la realización de las audiencias programadas. Las Estaciones de Policía han seguido contando con teléfonos móviles que permiten llevar a cabo estas audiencias y adelantar los procesos para que los tiempos de decisión de estos se disminuyan.

Sobre este tema conversamos con la Defensoría del Pueblo para que las audiencias no se dejen de realizar por falta de abogados y con Fiscalía para que los fiscales no falten y así, las audiencias puedan realizarse a tiempo.

Por su parte, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, encargada de administrar los recursos económicos para apoyar a los jueces, les ha entregado nuevos computadores, internet, sillas, escritorios y ha mejorado sus oficinas para que puedan trabajar mejor y de manera más rápida, para resolver los conflictos y aportar para vivir en un país más justo.

Esperamos que puedan participar de manera virtual en la audiencia pública de rendición de cuentas el 14 de marzo a las 10 y 30 de la mañana.

Gracias por escucharnos a través de estas líneas. Sus familias los necesitan y esperan, así como nosotros y la sociedad también. Dios los bendiga y tal



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Bolívar



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Cartagena



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**

como lo prometieron si las circunstancias procesales lo permiten, el próximo año con el favor de Dios los esperamos en nuestra rendición de cuentas de manera presencial.

¡Muchas gracias!

Patricia Rocío Ceballos Rodríguez
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar